EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 15 de Diciembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.134

†

DON JULIÁN FERNÁNDEZ HERREZUELO

falleció en Paredes de Nava

el día 14 de Diciembre de 1906

Á LOS 66 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa Romana Gutiérrez Diez, hijos Agustín, Lino y Narciso, hermanos, nietos, hijos políticos Abundio Moro, Juana de la Mota, é Hipólita Matorras, sobrinos, y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo especial favor vivirán eternamente agradecidos.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º

Nueces superiores

Se vende una partida en el Almacen de Maderas de Avelino Criado, en Villada.

SE VENDE

un tronco de caballos, de pelo castaño, de seis años, bien enganchados.

Para tratar, D. Sancho, número 6, principal.

EL PRECIO DEL TRIGO

En el Congreso

En la sesión celebrada ayer tarde la autorizada voz del diputado por nuestra provincia Sr. Barrio Mier, resonó potente pidiendo al Gobierno protección para la agricultura nacional, que desde hace tres meses viene sufriendo terrible crisis á consecuencia de la alarmante depreciación á que los labradores cotizan sus productos.

La razonada exposición de hechos presentada por el Sr. Barrio Mier, en nombre de los representantes de las regiones agrícolas, hizo que el ministro de Hacienda, ya no solo ofreciera, sino que prometiera solemnemente ocuparse del asunto en el Consejo que más tarde habían de celebrar los ministros, y así fué en efecto, según el telegrama que publicamos en la sección correspondiente y cuyo despacho nos anuncia la grata nueva de haberse autorizado ampliamente al ministro de Hacienda Sr. Navarrorreverter, para que proponga las medidas que á su juicio sean más convenientes á garantir la protección de los agricultores.

Al fin, el Gobierno ha dado un paso en favor de los intereses de Castilla, y lo que hace falta ahora es que el ministro de Hacienda, perezoso y tardo en resolver cuestión tan transcendental, lo haga con la urgencia que requiere la necesidad de que el trigo obtenga un precio remunerador.

En el Centro Castellano

Bajo la presidencia del que lo es de dicho Centro, Sr. Llorente, se celebró ayer en Madrid la primera reunión para acordar sean pedidas resoluciones favorables que eviten los perjuicios que los labradores sufren por la depreciación á que venden sus productos.

Asistieron numerosas representaciones de los pueblos de Castilla.

El Sr. Miguel Escudero puso de relieve las vicisitudes y necesidades que sufre la agricultura, señalando las causas de la ruina ocasionada por las frecuentes alzas y bajas de las cotizaciones de los trigos.

Propuso la unión de todos los agricultores para conseguir que el Gocierno no se limite á restablecer el recargo transitorio, sino que se decida á cerrar las puertas de nuestros mercados á los trigos extranjeros.

El Sr. Rubio Coloma trató atinadamente diversos puntos, abundando en las mismas ideas del anterior.

El Sr. Rico indicó la conveniencia de que se asocien los labradores, constituyendo en Madrid una Junta central igualmente que otras provinciales y de partido, con objeto de que el movimiento unánime de muchos miles de agricultores llevara á los Poderes públicos el convencimiento pleno de la importancia y la fuerza de las multitudes.

Los diputados Sres. Calderón y Valverde ofrecieron en nombre de los representantes en Cortes de las regiones agrícolas, su decidido concurso y expusieron los trabajos que llevan realizados cerca del ministro de Hacienda para lograr lo que con tanta necesidad y justicia reclama la agricultura.

CARTA DE MADRID

14 de Diciembre de 1906

Sr. Director:

Esta mañana á las once, se ha verificado en la Cámara de Infantes de Palacio, el acto de inscribir al nuevo infante Luis Alfonso en el Registro civil especial de la Real familia.

Actuó como notario mayor del Reino el ministro de Gracia y Justicia, y fueron testigos los Sres. Montero Ríos, Canalejas y Vega de Armijo.

Al acto asistieron los obispos de Madrid-Alcalá y Sión y personajes palatinos.

El Rey, acompañado de sus ayudantes, ha marchado al Pardo, donde pasará la tarde cazando.

El infante Carlos marchó á caballo al campamento de Carabanchel para presenciar las maniobras.

El ministro de Fomento ha puesto hoy á la firma del Rey los siguientes decretos.

Admitiendo al vizconde de Eza la dimisión que tiene presentada del cargo de vocal de la comisión ejecutiva del Instituto de agricultura y nombrando para sustituirle á D. Julio Burell.

Jubilando al inspector general de primera clase del cuerpo de caminos D. Enrique Ulierte, y al de montes don Eduardo Castellanos.

Varios ascensos reglamentarios.

Autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto modificando los plazos en que debe terminarse las obras del canal de Aragón y Cataluña.

Los comisionados vascos han visitado al ministro de Hacienda para manifestarle su agradecimiento por los términos laudatorios en que está redactado el preámbulo del decreto de renovación del concierto económico.

También han visitado al ministro comisiones del Banco, de la Tabacalera y de la Junta de la moneda, ésta para seguir tratando de la acuñación de la moneda de nikel.

El conde de Romanones ha manifestado hoy que el lunes seguirá en el Congreso la discusión de presupuestos y Asociaciones.

Se espera que el Congreso apruebe hoy el protocolo de Algeciras.

Telegramas de Barcelona dicen que con motivo de haberse inhibido la autoridad civil eu favor de la militar en la causa seguida por la última algarada carlista, han quedado depositados en el Parque numerosos pertrechos de guerra cogidos durante la intentona.

Reina fuerte temporal y el mar está muy agitado.

Un incendio ha destruído una ebanistería de la barriada de San Gervasio.

Menchet

LOS CONGRESOS AGRICOLAS

y la organización de la propiedad en cotos individuales

(Continuación)

Desechados los sistemas comunista y socialistas, no queda más que el de propiedad individual. Pero el reconocimiento de este derecho no se puede hacer sin algunas limitaciones. El individualismo abstracto es inadmisible.

Ni la libertad, se ha dicho mil veces, puede consistir en obrar como se quiera, sino como se deba, ni el derecho de propiedad puede ejercitarse con perjuicio de los demás. Ante el bien y el interés general, hay que sacrificar las conveniencias individuales.

Por eso, la doctrina individualista abstracta, que concede al dueño el derecho de usar y abusar de la propiedad, *jus utendi et abutendi*, de los romanos, es inadmisible; el propietario no tiene más derecho que el de usar y disfrutar, *jus utendi et fruendi*.

Como el socialismo es incompatible con los derechos del individuo, y el individualismo abstracto lo es igualmente con los derechos de la sociedad, hay que buscar la armonía entre ambos derechos, admitiendo la intervención del Estado para evitar los abusos.

Perfeccionado el concepto de sociedad, las leyes deben dar al Estado intervención en toda clase de problemas. La dificultad está en señalar los límites de la acción é intervención del Estado.

Mientras la acción individual pueda ejercitarse con provecho propio y sin perjuicio de los demás, debe dejársela en libertad para obrar; pero cuando esa acción no alcance á conseguir el fin que se desea, ó cuando en vez de ejercitarse con provecho se ejerza en perjuicio de los intereses generales, debe intervenir el Estado. Este es la unificación de las fuerzas individuales para multiplicarlas, adquiriendo así una potencia á que nadie puede llegar por su propio esfuerzo.

Con este criterio, más respetuoso con la propiedad individual que el de las leyes de muchas naciones, como luego se verá, es con el que voy á proponer las reformas que se deben introducir en la propiedad rústica para formar la población rural, único medio de perfeccionar el cultivo.

Es inaceptable la constitución de la propiedad rústica en la forma que propone la escuela colectivista: 1.º Por contraria al derecho de propiedad, que es un derecho natural y debe ser individual; y 2.º Por representar un sistema de aprovechamiento del suelo anticuado, defectuoso y contrario al progreso agrícola.

Y son inadmisibles las reformas individualistas, consistentes en que la ley de facilidades para la división de las fincas grandes y para aumentar la cabida de las pequeñas; porque ni esas facilidades son bastante aliciente para que los propietarios intenten la transformación de sus fincas, ni aunque la intentasen podrían conseguirla.

El reparto de tierras á los obreros, propuesto por algunos, tampoco da resultados prácticos. No se improvisan los labradores ni se cultiva sin capital.

Tenemos el ejemplo en lo que sucedió en el siglo XVIII con el reparto de tierras de Propios en Extremadura, y recientemente en Lora del Río, donde una hacienda valuada en 1.750.000 pesetas, se dividió en 2.200 lotes, que se dieron á otros tantos obreros. En poco tiempo la mayor parte vendieron su lote, y hoy no le conservau más que unos 100 obreros.

¿Pero si no se da á los obreros terreno para que se hagan labradores, qué van ganando con la transformación de la propiedad? Ganarán mucho, porque encontrarán trabajo bien retribuído, que es lo que necesitan.

Con la transformación de la propiedad rústica en cotos redondos, por el procedimiento que voy á proponer, se hará más intensivo y económico el cultivo, se explotarán las industrias que de él se derivan; la agricultura empleará mayor número de brazos y abaratará sus productos, ganando el obrero por ambos conceptos.

Y no se corrige el defecto de la parcelación por muchas rebajas de derechos que se concedan á los que lo intenten, porque al extremo á que ha llegado la división del suelo, ni esas rebajas compensarían lo caro y largo del procedimiento, ni la acción individual alcanzaría á conseguir una reforma completa de la propiedad, como demostraré al examinar la formación de los cotos redondos.

Colectivista es el sistema de explotación de los bienes de Municipios, conocidos unos con el nombre de Comunes y otros con el de Propios, aprovechados en común y gratuitamente, los primeros, é individualmente, en renta por poco tiempo, los segundos; y estamos viendo que los montes han sido talados; tierras propias para cultivos anuales se dedican á pastos permanentes, y las que se labran se encuentran esquilmadas y dando productos escasos: todo por no existir el estímulo de la propiedad individual para mejorar el terreno y los cultivos. La existencia de comunes y baldíos es una de las causas del atraso agrícola en España.

(Continuará)

Nuevo consejero

El temor de herir modestias sinceramente sentidas, no puede legitimar en modo alguno un modo alguno un fraude, en nuestro compromiso de servir la actualidad. Hoy su efímera luz enfoca y destaca la simpática figura de D. Ramón Melgares, diputado á Cortes por Villacarrillo y director de la «Sociedad Española de Información y Publicidad». La distinción otorgada al antiguo periodista por S. M., con el nombramiento de vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, premia aptitudes de antiguo probadas y suma á tan importante Cuerpo Consultivo un talento comprensivo y amplio, fértil en iniciativas felices y pródigo de esfuerzos generosos.

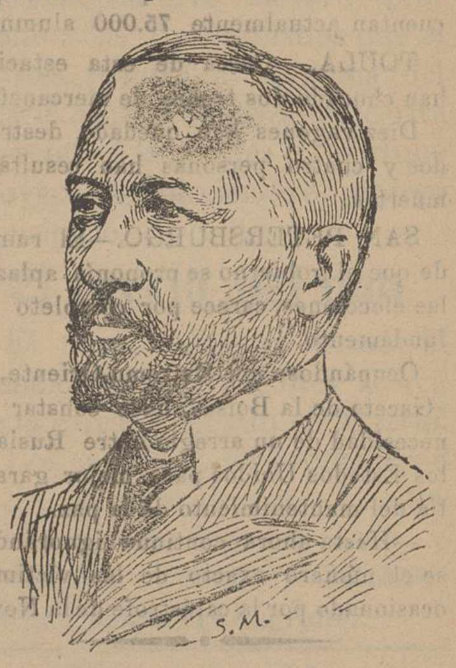

Melgares procede del periodismo que forja y templa tantos espíritus para la lucha intelectual y política. De arrigadas ideas liberales, en sus filas milita, pero con personalidad é independencia propias de quien se formara en una época de transición, de aáarosas revueltas, en contacto con hombres de la Revolución, camarada de los maestros del periodismo. Aún perdura en la memoria de quienes registran con cuidado la historia de nuestra prensa, el espíritu agresivo de fina sátira, de punzante gracejo que sazonara las páginas de *El Eco* y *La Cantárida*, semanarios por él fundados. También *Las Novedades* y *El Debate*, diarios políticos, guardan muestras del valer de Melgares.

Pero para hablar del diputado á Cortes por Villacarrillo, no es menester recordar la labor de antaño. Espíritu progresivo, en constante elaboración y en funcionamiento perpetuo, borra con el vigor de la empresa viva, el triunfo de la que fué realizada.

La Memoria ha tiempo escrita por el brioso periodista sobre la industria de la seda en España, es nuncio halagüeño de la labor que seguramente realizará en el Consejo de Agricultura.

Extranjero

BERLIN.—La de comisiónl presupuesto del Reichstag ha rechazado por una gran mayoría el presupuesto suplementario de 23.700.000 marcos pedido para el Africa alemana del sudoeste.

—El presupuesto del Imperio para el año de 1907 se equilibra por un total de 2.565 073.427 marcos en gastos

M.C.D.2022

é ingresos (aumento de 167.749.322 marcos).

El artículo 2 de la ley de Hacienda, autoriza al canciller del Imperio á procurar por la vía de crédito, para cubrir los gastos extraordinarios y definitivos, una suma de 264.752.389 marcos.

—El presupuesto de Marina contiene un gasto de 278.000.000 de marcos, en aumento de 26.200.000 sobre el del año último.

Entre los gastos, las construcciones navales figuran con un crédito de 85.880.000 marcos empleado en la construcción de dos acorazados de escuadra, un gran y dos pequeños cruceros, y una flotilla de torpederos.

Igualmente se destina otro crédito de 3.000.000 de marcos, para la construcción de submarinos y experiencias.

—El presupuesto de Africa alemana del sudoeste para 1907 prevee para los ingresos propios de la colonia, una suma de 3.616.450 marcos, y á título de contribución del Imperio, otra de 75.855.450.

Los gastos permanentes se calculan en 9.611.653 marcos.

LONDRES.—En un artículo «El Times» dice que vé, con sentimiento sincero, abrirse una crisis aguda entre el Estado republicano y la iglesia de Francia.

Termina, así como el resto de la prensa, haciendo responsable de la situación al Papa.

VARSOVIA.—A pesar del estado de sitio, los poloneses se organizan para las próximas elecciones.

Los conservadores, los progresistas y los demócratas, se han combinado para elegir candidatos comunes á la Douma.

Desde el mes de Abril, la sociedad de las escuelas polonesas ha establecido ochocientas escuelas primarias, que cuentan actualmente 75.000 alumnos.

TOULA.— Cerca de esta estación han chocado dos trenes de mercancías.

Diez vagones han quedado destruídos y cuatro personas han resultado muertas.

SAN PETERSBURGO.—El rumor de que el gobierno se proponía aplazar las elecciones, carece por completo de fundamento.

Ocupándose del Extremo-Oriente, la «Gaceta de la Bolsa» hace constar la necesidad de un arreglo entre Rusia y los Estados Unidos para mejor garantía del mantenimiento de la paz.

—Hasta ahora continúa ignorándose el número exacto de las víctimas ocasionado por la catástrofe de la Neva.

ASAMBLEA DE PROPIETARIOS

Anteanoche se celebró en Madrid la sesión de clausura de la Asamblea de propietarios de España, siendo aprobadas las siguientes conclusiones que han de elevarse á las Cortes:

1.ª Que en el presupuesto para 1907 desaparezca la décima de recargo que pesa sobre la contribución de la propiedad urbana.

2.ª Que se modifique, aminorándolo cuando menos al tipo establecido con anterioridad á la ley de 1900, el impuesto de derechos reales, en cuanto se refiere á las trasmisiones por título oneroso.

3.ª Que se modifique de igual modo, reduciéndolo, el impuesto del timbre respecto de las escrituras y demás documentos que tengan por objeto la enajenación de inmuebles urbanos ó la imposición de gravámenes sobre los mismos; y

4.ª Que se suprima el expresado impuesto de timbre sobre las licencias para edificaciones y obras de todas clases.

Todas se aprobaron por unanimidad.

El presidente dió por terminadas las sesiones, enviando plácemes á la Comisión y dedicando cariñosas frases á la Prensa.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 26 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

ALONSO HIJOS

Sesiones de Cortes

Senado

14 de Diciembre de 1906.

Con un escasísimo número de senadores ábrese la sesión, reanudándose el debate de los presupuestos.

La discusión ha sido breve y de escaso interés, siendo aprobados los presupuestos de la Presidencia y Estado, levantándose seguidamente la sesión.

Congreso

14 de Diciembre de 1906.

En los escaños mayor número de diputados que en los días anteriores.

Aprobada el acta, el Sr. Barrio Mier pide al Gobierno adopte los medios que estén á su alcance para conjurar la crisis agrícola motivada por el bajo precio á que se cotizan los trigos.

El ministro de Hacienda contesta diciendo que ofrece ocuparse de tan capital asunto en el primer Consejo de ministros que se celebren.

El Sr. Iranzo dice que es preciso retirar la negociación de los tratados con el fin de que puedan exportarse las frutas.

El Sr. Navarrorreverter anuncia que muy pronto se firmará el *modus vivendi* con Alemania.

Contra el anarquismo

Después de un amago de tempestad con el asunto de las subastas de carreteras se ha discutido la proposición incidental del Sr. Silió, contra la propaganda que en Barcelona vienen haciendo las escuelas laicas.

Su autor la ha defendido con grande energía.

Censura á los políticos avanzados que facilitan dicha propaganda, y dice que el Gobierno no debe tolerar que se enseñen textos como los de la «Biblioteca Moderna» contra Dios, la patria, la familia, etc.

Los conservadores—añade—cumplimos oponiéndonos á la subversión social y protestamos enérgicamente.

Extiéndese el orador en otras consideraciones.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, contesta al Sr. Silió diciendo que en el fondo del discurso de éste palpita la enemiga de los clericales contra el Gobierno, porque mantiene y llevará adelante el proyecto de Asociaciones.

Las escuelas láicas, dice el orador, funcionaban como ahora en tiempo de los conservadores, sin que éstos trataran de perseguirlas.

El conde de Romanones interviene en el debate, rechazando las acusaciones del Sr. Silió, insinuadas respecto al bloque rojo, que según dijo empieza en Ferrer y termina en el orador, quien exige una declaración pronta, añadiendo: perdeis el tiempo si tratais que decline mis entusiasmos, porque cada vez me alientan mayores bríos para defender los ideales de la libertad.

Da algunas explicaciones el Sr. Silió, aclarando que el bloque á que se refería era al anticlerical.

En su rectificación termina pidiendo que todas las escuelas láicas se cierren y retira su proposición.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión sobre el acta de Algeciras, haciendo uso de la palabra el Sr. Romeo, quien expone los peligros que puede acarrear á España nuestra intervención en Marruecos.

El secretario de la Comisión Sr. Alcalá Zamora, expone que no existe peligro ninguno.

Elogia al duque de Almodóvar y al actual ministro de Estado, por sus acertadísimas gestiones en la Conferencia.

El Sr. Matías consume el segundo turno, censurando el que España se meta en la aventura de organizar la policía en Marruecos.

El Sr. Suárez Inclán, de la Comisión le contesta brevemente y se levanta la sesión.

EL SECRETO DEL CEMENTO ANTIGUO

Al decir que la química ha vencido al inexorable tiempo, cruel devorador de todas las cosas; podemos referirnos al recientísimo hallazgo hecho por un profesor químico de la Universidad de Brunn, del cual se ocupa actualmente la prensa científica de Europa.

La historia del descubrimiento es como sigue:

Viajando dicho sabio por Grecia, hace veinticinco años, observó que la argamasa existente entre las piedras de ruinas antiquísimas, algunas con más de 2.000 años de fecha, estaba tan fresca, apretada y tenaz, como si sólo llevara de estar colocada una docena de meses.

Sorprendido ante el fenómeno, procuróse un trozo de la argamasa y sobre ella inauguró una serie de estudios y experimentos, cuyo feliz éxito no ha podido ser registrado sino hasta hace muy poco.

Tan largo período de investigaciones ha servido al químico húngaro para descubrir un líquido que él denomina «Zorene» y que es análogo al que empleaban los arquitectos griegos y quizás los romanos en sus monumentos y edificaciones de importancia; líquido que mezclado con el mortero, dotaría á las construcciones de ese inmenso poder de resistencia con que han desafiado la acción destructora de los siglos el Partenón, el Coliseo y tantas otras obras de los antiguos.

Veamos ahora en qué consisten las propiedades del Zorene. Sumergido en él un trozo de «ganga» (mineral de valor secundario, que acompaña á los minerales metálicos explotables) se convierte la inconsciente sustancia en otra durísima, capaz de resistir el formidable golpe del martinete. Los ladrillos ordinarios y hasta la madera, después de sufrir un baño de Zorene adquieren fortaleza mayor que la del granito.

No paran ahí las virtudes de ese líquido asombroso. Si después de pesarlos introducimos en el agua los objetos sometidos á la acción del Zorene y los dejamos permanecer en ella varios meses, al sacarlos veremos que no hay en ellos ni una sola partícula de humedad.

Pero aún es más sorprendente el nuevo descubrimiento, cuando se aplica al metal.

Dos pedazos de acero, tratados por ese líquido, fueron sometidos al baño de amoníaco, lo que equivalía á tenerlos expuestos al aire libre por cinco años.

Pues bien: los dos fragmentos de acero no se oxidaron ni poco ni mucho.

Dadas estas virtudes del Zorene, es natural que el profesor húngaro que lo ha descubierto, crea haber dado con el secreto de los antiguos constructores, y se prometa realizar con él, entre otras cosas, las siguientes proezas: hacer caminos y carreteras de tanta duración como las de los romanos, pero además, á prueba de humedad y de polvo: dar valor comercial á los cientos de millones de toneladas de «ganga» y escorias, que hoy se desperdician en los distritos mineros y altos hornos: duplicar, cuando menos, la vida de los puentes metálicos, locomotoras, rieles, corazas, etc. y conservar la belleza de los edificios públicos y particulares, por largo é indefinido tiempo.

Algo menos será que todo eso, pues del dicho al hecho... del experimento á la gran práctica, media mucho. Posible es también que el sabio no haya descubierto precisamente el secreto de los griegos y de los romanos, árabes, etcétera, si es que hubo tal secreto, y la fuerza de aquellos cementos, proviene, ó de su antigüedad misma, ó de otras causas que van unidas al tiempo, y sea él, el húngaro, inventor de algo peor, ó quizás mejor que lo que tenían los antiguos.

Poco se tardará en saber el verdadero valor práctico del Zorene, pues pronto se verificará en Budapest una reunión de ingenieros, de metalúrgicos y ferroviarios, que analizarán con gran detenimiento este líquido, que pudiera llamarse el «elixir de larga vida» de la materia inorgánica.

Instrucción pública

En la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública, en el día de ayer, se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar comprendida en el caso 5.º del artículo 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1887, á la maestra de la escuela pública de niñas del primer distrito de Dueñas, doña María del Pilar Ferradas.

Tramitar con informe favorable el expediente de permuta incoado entre D. Tribuno Masa y D. Rufino Movellán, maestros respectivamente de las escuelas públicas de Husillos y Villalobón, y el de aumento de sueldo en virtud del censo de población instruído á instancia de D. Mauro Paz Peral, maestro de Redondo.

Ver con agrado el propósito de los señores alcalde y cura párroco de Las Cabañas, relativo al establecimiento en dicho pueblo de una escuela nocturna de adultos, dirigida por ellos.

Solicitar el auxilio del Sr. Gobernador civil para que obligue al Ayuntamiento de Villaprovedo al pago de la cantidad de 160 pesetas que en concepto de alquileres de casa-habitación adeuda á doña Gaudencia Mañero, viuda del maestro que fué de la escuela de aquel pueblo D. Juan Franco.

Solicitar igualmente del Sr. Gobernador, obligue al Ayuntamiento de Revilla de Collazos al pago también de las cantidades que en concepto de retribuciones adeuda al actual maestro de su escuela.

Dirigirse á la Junta local de Villalaco indicándola la conveniencia de revocar la orden de cierre de las escuelas públicas de dicho pueblo, por haberse declarado la epidemia *Tiña Porriga Favosa*.

Evacuar el informe solicitado por el Rectorado, en la comunicación que á aquel Centro eleva el ayuntamiento de Saldaña en el sentido de que, habiendo sido anunciada y provista la escuela pública de niños de dicho pueblo, con el sueldo y categoría de 1.100 pesetas, no tiene atribuciones la Corporación para rebajar dicho sueldo y categoría.

Manifestar al Rectorado que en evitación de los hechos que ante el mismo han denunciado la Junta local de Mazariegos, la Junta provincial, en sesión anterior, acordó invitar al maestro de la escuela pública de dicho pueblo, á que incoe el oportuno expediente.

Aprobar para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, el extracto de los acuerdos tomados por la Junta en la sesión anterior.

* * *

El lunes próximo y en segunda convocatoria, se celebrará la sesión extraordinaria para la rectificación del escalafón, que no ha podido celebrarse hoy por no haberse reunido número suficiente de señores vocales.

OTRO TIMO DE SEXO

Eso de los hombres-mujeres y las mujeres-hombres, ha llegado á un extremo que pone los pelos de punta.

Va á ser cosa del registro obligatorio, aunque se chinche el pudor.

Desde el caso de Sevilla, se repiten con una frecuencia que espanta. Lo que le ha ocurrido á un instituto alemán de Breslán, es para prevenir los espíritus y dar el ¡quién vive!

El joven alemán llegó á París en viaje de instrucción é hizo conocimiento con una preciosa joven que se titulaba la condesa Dina Alma de Paradea, hija, según ella, del cónsul francés en Río Janeiro.

Los alemanes, en amor, no hacen las cosas á medias. Enamorado locamente de la condesa le ofreció desde luego el anillo de novio y le propuso conducirla á Breslan, al seno de su familia para hacerla su esposa. La condesa aceptó, y acompañada de sus joyas llegó á casa del institutor, que nada tuvieron que objetar, pareciéndole de perlas la futura nueva.

Mientras se concertaba el casamiento, los papás concibieron algunas sospechas acerca del título de la futura y de la autenticidad de los numerosos brillantes que lucía, poro ésto lo consideraron como pequeños detalles, ya que la joven era simpática y demostraba querer mucho á su hijo.

Pero resulta que la condesa era algo histérica. Un día, una crisis violenta hizo necesaria la intervención de un médico. Este rogó á la condesa que se aligerase de ropas, á lo cual la joven opuso una resistencia inexplicable. Ante la extrañeza de todos lo justificó por el pudor y pasó á una habitacióu contigua para hacerlo.

Inquietos por su tardanza, el médico se decidió á entrar, y puede figurarse su estupor cuando vió á la joven en el suelo muerta y á su lado un pequeño frasco de veneno que había absorbido.

Desnudada para ver si aún llegaba á tiempo el médico, pudo comprobarse que cabellos, senos, caderas, etc., todo era postizo y que la supuesta joven no era tal, sino un hembre.

La policía hizo pespuisas que dieron luz sobre el asunto. La condosa era un hijo de un médico de Berlín que había salido hacía algún siempo á viajar y vivía de una pensión de 250 marcos mensuales que su padre le tenía asignados. No hay que decir que todos los brillantes que llevaban eran falsos.

Signos de los tiempos; decadencias de las razas civilizadas. Lo que sea; pero hay que vivir prevenidos sobre todos los que aspiren al dulce himeneo, porque pueden creer que dan su mano á una romántica y poderosa doncella y resultarles un cabo de gastadores.

Doctor Navarro

Médico por oposición de la Beneficencia Provincial

Rayos X. Electroterapia. Radioterapia.

CONSULTA DE 2 Á 4

Barrionuevo, 5, pral.-dcha.

ALIMENTO

es urgente, particularmente después de toda clase de enfermedades que produce la demacración ó descaecimiento, y también cuando hay debilidad orgánica ó postración funcional.

El alimento medicinal que mas nutre es

LA EMULSIÓN SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, que es sin distinción la mejor para hombres, mujeres y niños (variando solamente la dosis).

¡ Ved como los pequeños se crian rollizos y sonrosados !

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

"EL PESCADOR y el pescado" en la envoltura garantiza los mas finos ingredientes, la elaboración mas hábil y tambien los efectos mucho mas enérgicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas mucho mas valiosas, que el pequeño aumento que exije en el precio.

Haga V. la prueba, hoy de su buen gusto y fácil digestión, enviando 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, quien le remitirá una muestra gratis.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

M.C.D.2022

NOTICIAS

En Paredes de Nava falleció ayer, á los 65 años de edad, nuestro amigo y antiguo suscriptor D. Julián Fernández Herrezuelo, persona que disfrutaba en aquella villa de las generales simpatías y consideración de sus convecinos.

Reciban la afligida viuda, hijos y demás familia la expresión de nuestro dolor por la irreparable pérdida que lloran.

Accediendo á los ruegos de muchas personas, vamos á llamar la atención de quien corresponda acerca de lo deterioradas que se ponen á la venta las cajas de cerillas de diez céntimos, pues todas al quitarlas el precinto se desarman por completo, debido á que las gomitas aparecen destruídas á causa de la humedad que sin duda existe en el local en que están almacenadas.

Como el defecto apuntado no se observa hasta después de roto el precinto el público se queja, y con razón, de lo que ya desde hace tiempo viene siendo un abuso con perjuicio del consumidor, que compra por buena una mercancía que después de adquirida se entera que no reune las condiciones debidas.

El parque administrativo de suministros de Coruña, anuncia para el día 3 de Enero próximo y hora de las once, concurra para la adquisición de harina de primera clase, superior, cebada de primera clase, paja trillada de trigo, habas, leña y carbón de cok y para el parque de Lugo, cebada de primera clase, paja trillada de trigo y leña.

El Sr. Juez de Instrucción de Saldaña, llama á los procesados, José Merino Sabater y Valentín Alonso Frnández, para que en término de diez días comparezcan en aquel juzgado para responder de los cargos que contra ellos resultan en sumario que les sigue por disparo de arma de fuego y lesiones.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha recibido orden de que el día 18 del actual abra el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia, el día 20 para las clases activas y clero y el día 24 para las consignaciones de material.

El ayuntamiento de Villalaco anuncia vacante la plaza de guarda municipal, dotada con el haber anual de 25 pesetas, que percibirá de los fondos municipales, más 22 fanegas de trigo que cobrará por repartimientos entre los vecinos, en el mes de Septiembre de cada año.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de la Guerra, resolviendo que las excepciones comprendidas en el art. 149 de la ley de reclutamiento, puedan ser alegadas por los interesados en todo tiempo, dentro del que deban servir en filas, sin que por lo tanto le sean aplicables los preceptos del art. 126 del reglamento.

A bailar.

Las sociedades «La Perla», «Blanco y Negro», «El Paraiso» y «El Placer», celebrarán mañana domingo sus semanales bailes, á las horas de costumbre.

Como indicábamos ayer, los reclusos de esta cárcel han recibido hoy la sagrada comunión de manos del ilustrísimo Prelado, quien les ha exhortado á que al salir de aquel recinto olviden el pasado y sean útiles á la Patria que les vió nacer.

Los invitados han sido galantemente obsequiados.

Los reclusos han sido obsequiados con un rancho extraordinario.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Ayer mañana, una alfombra de regulares dimensiones, que fué colocada sobre el balcón de la primera casa de la calle Nueva, esquina á la de Mayor principal, debió ser arrebatada por el fuerte viento que reinaba, pues al volver la criada á retirarla se encontró que no estaba.

Se agradecerá á la persona que la haya recogido la entregue en el piso principal de la casa número 125 de la calle Mayor principal, donde además de agradecerlo se gratificará.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo de la calle Mayor desde las once y media:

«España», pasodoble, (1.ª vez), S. Buey.

«Los pícaros celos», polka, Jiménez.

«La Czarine», mazurka, Ganne.

«1.ª Marcha de las Autorchas», Meyerbeer.

«Córdoba», pasodoble, (1.ª vez), S. Buey.

Audiencia.

Para pasado mañana, á las once, está señalado el juicio oral y público de la causa instruída en el juzgado de Palencia, por hurto, contra Juan Francho y otros.

Actuarán como defensores el licenciado D. Enrique Buil y el procurador D. Mariano García.

Entre los diputados que forman la Comisión del Congreso que ha de entender en la creación de un cuerpo de médicos titulares, figura el Diputado por esta Capital Sr. Calderón.

MERCADOS

Palencia, 15.—El negocio triguero, paralizado, pues apenas si se hace operación alguna.

El tiempo bueno, habiendo sido el de hoy verdaderamente primaveral, pues ni á primera hora se ha presentado frío.

Los precios, cual ayer, sin variación, pagándose la fanega de trigo á 39 reales, de centeno á 26, de cebada á 19'50 y de avena á 15.

—

Valladolid, 14.—Comtinúa la firmeza en los precios de las ofertas de trigo, pretendiéndose aquí á 42 reales, sin que se pague á más de 41 con destino á Barcelona; de Rioseco sin ofertas.

En el detall se compraron hoy por el Canal 600 fanegas, que se pagaron á 40'25 y 100 por el Arco pagadas á 40.

En centeno hay cedentes á 26'50 reales en estación Valladolid, pero no es aceptado este precio por los compradores; habiéndose vendido 2 vagones de este grano á 26 reales sobre vagón esta estación.

Las ventas al detall son casi nulas y la entrada de hoy fué nula.

El mismo estado reina en los negocios de cebada y las ofertas son al mismo precio de días anteriores ó sea de 20'50 reales.

—

Rioseco, 14.—Entraron al mercado 300 fanegas de trigo que se vendieron á 37 reales con tendencia firme.

Hay ofertas á 39 en almacén.

—

Nava del Rey, 14.--Los precios corrientes de este mercado son: Trigo de 38'50 á 39 reales, centeno á 25, cebada de 19 á 20, algarrobas de 25 á 26, muelas á 44.

Garbarzos de 150 á 200.

Vino blanco nuevo á 16 reales cántaro, viejo de 20 á 30 y tinto á 16.

Hay ofertas de 500 fanegas de trigo á 40 reales las 94 libras, se pagan á 39 reales.

Tiempo suave y bueno para el campo.

—

Barcelona, 13.—Vendido trigo de Peñafiel y Jadraque á 40'50.

Han entrado 66 vagones de trigo y 5 harina.

Boletín Religioso

Domingo III de Adviento.—Indulgencia plenaria.—San Valentín, Santa Adelaida y San Eugenio.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Don Matías Vielva, Canónigo.

En San Francisco termina un Tríduo á la Inmaculada Concepción: á las ocho de la mañana hay Comunión general para las Congregaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka; y á las cinco y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y el Santo Rosario, predicará el R. P. Eustaquio Miqueleiz y después de cantar un motete se reservará.

En San Pablo á las cinco y media Rosario de la Aurora. A las siete y media Comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo. A las cinco de la tarde Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, sermón y procesión con el Santísimo Sacramento por las naves del templo. Todos los días de la semana la Misa conventual á las ocho y media y á las nueve otra Misa en el altar del Rosario.

En la capilla del Santo Hospital empieza el ejercicio de las Jornadas de la Virgen á las cinco de la tarde.

Lunes.—San Franco de Sena, San Lázaro y Santa Olimpia.

En la V. O. T. de San Francisco hay ejercicios este día y el siguiente al anochecer por una hermana difunta.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

En favor de los labradores

MADRID 15 (1'15)

Anoche estuvieron reunidos los ministros en Consejo, y en éste se trató de buscar una solución que favorezca á los labradores, en vista de la depreciación á que se cotiza el trigo.

Los ministros, después de exponer sus opiniones, autorizaron á su compañero el de Hacienda para que proponga los medios que considere más convenientes en beneficio de la agricultura, á fin de que el trigo alcance un precio remunerador.

—

Los temporales

MADRID 15 (13)

Dicen de Bilbao que sigue un fuerte temporal, presentando el mar un aspecto imponente.

El Nervión en su impetuosa corriente, arrastra railes é infinidad de objetos.

Se han inundado San Juan y el barrio de Pucheta.

Asegúrase que han ocurrido desgracias.

—

El bautizo del Infante

MADRID 15 (13'25)

Créese probable que el miércoles de la próxima semana se verificará el bautizo del nuevo infante, á quien apadrinarán la reina Cristina y el príncipe de Baviera.

La infanta Teresa sigue en excelente estado de salud.

Jimeno en Palacio

El ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, ha celebrado hoy una entrevista con el Rey, para tratar asuntos relacionados con su ministerio.

—

Quejas de Reverter

MADRID 15 (14)

El ministro de Hacienda se queja de la lentitud que emplean en el Congreso y Senado las Comisiones encargadas de dictaminar en los presupuestos.

Los consumos

El Sr. Navarrorreverter se interesa porque cuanto antes se ponga á discusión el proyecto de supresión de los consumos y cree que en la semana entrante presentará el dictamen la Comisión.

Relaciones cordiales

Ha declarado el citado ministro que sus relaciones con el señor Canalejas son cordialísimas.

—

El recargo transitorio

MADRID 15 (15'30)

Una numerosísima Comisión de agricultores ha visitado hoy al ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, á quien han entregado multitud de exposiciones de las regiones de Castilla, Extremadura y Andalucía, pidiendo el inmediato establecimiento del recargo transitorio sobre los trigos extranjeros.

Contestación satisfactoria

El Sr. Navarro Reverter prometió á los comisionados que el martes pondrá á la firma del Rey el decreto autorizándole para presentar á las Cortes el oportuno proyecto estableciendo el recargo transitorio.

El precio del pan

El citado Ministro llamó la atención de los visitantes acerca de la carestía del pan en Madrid.

Los comisionados prometieron al Sr. Navarro Reverter, que llevarían pan de Segovia, Avila y Valladolid, al precio de 34 céntimos de peseta el kilogramo.

Vacunación

Con linfa reciente, suiza, se vacuna todos los días por mañana y tarde en casa del Practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, número 15.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 26

Un hombre QUE DESEA CASARSE

Novela escrita en francés

Y TRADUCIDA POR

J. Sánchez Morales

decidir por una de ellas; y no se crea que fué por la demás edad, lo que parecía un tanto más equitativo, nada de eso; él se hizo esta cuenta; por lo mismo que la señorita Cecilia es la más joven, vivirá más que las otras.

Y en seguida se fué aproximando á su amigo, á quien dijo á media vez y con un tono sentimental y conmovido como el que se encuentra en un grande apuro:

—No sé cómo decirte que yo quisiera..., vamos, yo desearía...

—No pases adelante, querido amigo, repuso Lapoucette saliéndole al encuentro, ahora mismo te darán una luz, y yo mismo te enseñaré dónde está el departamento que indudablemente quieres buscar.

—En este momento no me encuentro acosado por lo que tú crees, Lapoucette; es que yo quisiera tener contigo un rato de conversación... Si te parece bien podemos pasar á tu gabinete.., es decir.., á tu habitación...

—Acaso te hallas indispuesto?. ¿quieres una taza de agua de azúcar?.. O sino, te harán un poco de te.. Vamos á ver, Ana, Anita!.. una taza de te para mi amigo Girardiere, que le ha sentado mal la comida..; pues hombre, no te has escedido mucho que digamos para...

—Cáspita! mira que eres vivo de genio; no incomodes á tus amables hijas por mi causa; te digo y te repito que estoy perfectamente bueno, lo único que deseo es tener contigo una importante conferencia y para ello es indispensable que estemos á solas.

Lleno de extrañeza Lapoucette, no pudiendo atinar la causa de la obstinación en querer hablarle á solas su buen amigo Girardiere, tomó una luz y se dirigió con él á la pieza más inmediata; una vez allí se puso á contemplarle con un aire que demostraba vivísima inquietud é intranquilidad.

—Ea, pues, amigo mio, ya estamos solos, puesto que así lo has deseado; abre tu corazón á este fiel compañero de infancia, y cuéntame con toda franqueza los males que te aquejan. ; ¿acaso es que vayan á reducir las rentas á un dos por ciento?.. ¿Has hecho alguna jugada y has perdido tu fortuna?...

—No se trata de nada de eso. Es de mí de quien deseo que hablemos; he de referirme únicamente á mi humilde individualidad. Escúchame con atención, querido Lapoucette: en el tiempo que hace que no nos vemos, he variado bastante.., en términos que...

—Efectivamente, encuentro en tí mucha mudanza.., pero, qué quieres!... el tiempo es un verdugo que se complace en envejecernos..; ahora noto que la pata de ganso se ha apoderado de tu fisonomía...

—Pero, hombre, ves que soy yo quien tiene que hablar, y que eres tú quien todo se lo dice. Oye, si quieres, por favor, y no me interrumpas. Tú no es posible que ignores, que por espacio de mucho tiempo he sido un poquillo atolondrado, pero nada más que atolondrado.. El bello sexo, esto es todo; el bello sexo es el que me ha hecho cometer infinitas locuras, miles de estravagancias y muchas majaderías.

—Verdaderamente, no recuerdo nada de lo que dices; pero prosigue; y haré por no interrumpirte para que acabes antes.

—Ahora bien, amigo mio; yo he dejado ya hace algún tiempo de ser el temible *D. Juan Tenorio* que solo se complacía entre las conquistas y los placeres, y me he vuelto todo lo que se llama un hombre grave y juicioso.

—No hay cosa más natural!.. Con los años viene el juicio; lo más raro sería que á tu edad no marches por el camino de la enmienda.

—Poco tardaré ya en abordar la cuestión; hazme el favor de no perder una sílaba de lo que me resta que decir; luego podrás hablar cuanto te dé la gana. Yo deseo casarme con toda la formalidad: quiero renunciar á las locuras y estravíos de la juventud, y de hoy más todo mi conato se reducirá á ocuparme de mi esposa y de los hijos que el cielo ha de concederme indudablemente; ¡semejante vida debe ser para el hombre honrado un eden donde goce de todo género de venturas y felicidades! Debe ser el colmo de la dicha.., y tengo el atrevimiento de lisonjearme...

—Hola, hola!... Conque quieres casarte decididamente..., lo apruebo; no puedo menos de aprobar tu resolución...; ya hace muchísimo tiempo que debías haber pensado en ello; lo que no comprendes por qué has revestido de tanto misterio esta noticia; me parece que conmigo tienes sobrada confianza para espresarte sin circunloquios ni rodeos.

—Voy en este momento á ponerte al corriente de todo, querido Lapoucette.; verdaderamente que mi fortuna no es muy colosal que digamos; pero tengo lo suficienie para sostener á una mujer con cierta decencia...; de suerte, que siendo así, todo se reduce á buscar una mujer que sea de mi agrado.., y á la que yo guste al mismo tiempo...

—El que te agrade á tí, no pongo duda en que será harto fácil; pero que tú le gustes á ella, es ya un asunto de más gravedad..; este es, francamente, mi modo de pensar en el asunto

—¡Cáspita! eres incorregible, Lapoucette; ¿quieres escuchar hasta el fin? Acabo de escoger la que se me figura que ha de hacer mi felicidad; acabo de encontrar la que ha de dulcificar mi existencia, y la que me ha de estimar en lo que valgo... En una palabra, he tropezado con tu hija Cecilia, á quien no es posible ver sin amar, y te pido su mano; todo mi anhelo es hacerla mi esposa.

El Sr. Lapoucette se quedó súbitamente convertido en piedra fría; abrió sus ojos desmesuradamente, contempló un breve rato la figura de su amigo Girardiere, encontrándolo más ridículo que en ninguna otra ocasión, y tan pronto como salió de su estupor, le habló así:

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Principe, número 33.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfate de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco. -En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, males digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 26 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

Pianos

Se venden, marcas superiores, al contado y á plazos; también se alquilan. (Muchas ventajas).

D. Sancho, 1, 3 y 5.—Palencia.

AMA DE CRÍA

Casada, de 28 años de edad, primeriza, leche fresca, desea criar en su casa, en Becerril de Campos, María Martínez. 1

SUCURSAL

DE LA

Bodega Monge

Almacén de Vinos por mayor

Y MENOR

Calle Mayor pral., número 2

El Sr. Monge pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que la sucursal de su bodega, en Palencia, está á cargo del industrial Mariano Gómez, á cuyo establecimiento pueden dirigirse los pedidos, en la seguridad de que serán servidos con la puntualidad que esta Casa tiene acreditado.

No equivocarse.—Calle Mayor principal, número, 2. **Sucursal de la Bodega Monge.**

AMA DE CRÍA

Desea criar en casa de los padres; leche de diez meses.

Darán razón, Farmacia de D. Emeterio González, Paredes de Nava. 2

Plantas de chopo

De cuatro y cinco metros de altura, de tres años, venden 150 en Rivas de Campos, Julian Rubio.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emblemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

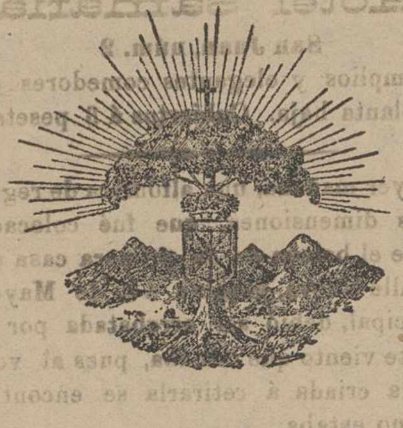

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27. —PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1903

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Director, D. José Cascón:

Vinos	Alcohol — Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremor tártaro	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y su intensidad
TINTO.	13,25	28,10	3,68	3,562	0,1012	0,1508	2,1210	3,6000	7,3680	Rojo 220
CLARETE.	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1372	0,1308	2,4450	2,3700	8,1530	

Se remiten catálogos.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022